I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000198 **/2017**

Cerrillos, 08 FEB 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/254/2017; el Ordinario Nº1000/036/2017 del Director Jurídico; el Memorándum N°407/1218/2016 del Departamento de Servicios Generales; la carta denuncia del funcionario don Juan Contreras León; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en la carta denuncia del funcionario don Juan Contreras León

2. Desígnase como investigador de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar lo registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador don Iván Valenzuela Aguilera
Departamento de Personal
Página Web.